

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 horas del día (09) nueve del mes de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria de la C. Presidenta Municipal **LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ** y **LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, la C. Síndica Procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 45 Inciso b), 46, 48 y 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se registró bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

----- II.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- III.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ Y LA SÍNDICA PROCURADORA PAULINA SAIZ AGUILAR, ACEPTEN LA DE **DONACIÓN DE TERRENO DE DOS HECTÁREAS** CORRESPONDIENTES A LA PARCELA NÚMERO 139 Z2 P1/4, PROPIEDAD DEL **C. JUVENTINO LÓPEZ HEREDIA**, Y ASÍ MISMO, AUTORIZAR LA DONACIÓN DE DICHO PREDIO A **SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR**, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL IMSS BIENESTAR DE LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA. -----

----- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Buen día a todas y todos los aquí presentes, gracias por las atenciones, gracias a medios de comunicación, este día con sesión extraordinaria número 09, saludar a todos los que estén presentes de manera virtual a través de esta transmisión en vivo, muchas gracias. Le cedo el uso de la voz señor Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda con el orden del día. -----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es relativo a LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

----- A continuación el C. LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: La C. Presidenta Municipal **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, la C. Síndica Procuradora **PAULINA SAIZ AGUILAR**, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores **MARTIN CAMACHO FIGUEROA**, **ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES**, **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, **MIYUQUI SOTO SANCHEZ**, **JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO**, **FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, **MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA**, **SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA** e **ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA**. Le informo ciudadana presidenta que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, le cedo el uso de la voz para la instalación de la misma. -----

----- LA C. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidenta Municipal, manifiesta; bueno en



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



JOSÉ Fco. Aguilar C

virtud que hay Quórum legal declaro instalada esta sesión extraordinaria de cabildo número 09, siendo las 17:01 de este jueves 09 de octubre del año 2025.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de haberse desahogado el primer punto pasamos al desahogo del punto número **DOS** relativo DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA, poniendo a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día; y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. -----

----- Por **UNANIMIDAD** SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS el orden del día. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, vamos a proceder al **TERCER** punto relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ Y LA SÍNDICA PROCURADORA PAULINA SAIZ AGUILAR, ACEPTEN LA DE **DONACIÓN DE TERRENO DE DOS HECTÁREAS** CORRESPONDIENTES A LA PARCELA NÚMERO 139 Z2 P1/4, PROPIEDAD DEL **C. JUVENTINO LÓPEZ HEREDIA**, Y ASÍ MISMO, AUTORIZAR LA DONACIÓN DE DICHO PREDIO A **SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR**, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL IMSS BIENESTAR DE LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA, le cedo el uso de la voz presidenta municipal. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, les informo que ante esta autoridad ha comparecido el C. Juventino López Heredia, con el propósito de realizar donación a favor de este Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, consistente en un predio – terreno con una superficie de 02 (dos) hectáreas, correspondientes a la parcela número 139 Z2 P1/4; para que a su vez este terreno sea donado por parte del Municipio de Salvador Alvarado Servicios De Salud Del Instituto Mexicano Del Seguro Social Para El Bienestar, para que en él sea construido el Nuevo Hospital Imss Bienestar de la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; bajo las siguientes condiciones: Primero: Se realizará donación del terreno de 02 (dos) hectáreas, correspondiente y ubicado dentro de la parcela número 139 Z2 P1/4, a favor del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa; con las siguientes características y ubicación: características del terreno en donación: (datos de rumbo, distancia y coordenada descritos en la tabla correspondiente, con una superficie total de dos hectáreas). características de la parcela: número de parcela 139 z2 p1/4 con numero de certificado parcelario 000000015782; medidas y colindancias al noroeste 496.42 metros con carretera internacional; al sureste 362.57 metros con brecha; al suroeste 509.00 metros con parcela 146; al noroeste 118.17 metros con parcela 145 y 258.53 metros con parcela 138. Segundo: Se destinará una fracción de la parcela número 139 Z2 P1/4 como servidumbre de paso, para las actividades propias del Hospital IMSS Bienestar; esta fracción de terreno, es ajena a la superficie donada, y tiene las siguientes características y ubicación: (Datos De Rumbo, Distancia Y Coordenada Descritos En La Tabla Correspondiente, Con Una Superficie Total De 0-41-19.13 Hectáreas). Tercero: La donación contempla, una (01) hectárea a cuenta de donación de área verde, para efectos de tramites futuros en materia de desarrollo y construcción de la parcela número 139 Z2 P1/4; en los términos que indican la normativa en materia de construcción, desarrollo territorial y ecología, vigentes el día en que se suscriba la presente donación. Cuarto: El



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Jose Feo. Alvarado

Municipio De Salvador Alvarado, Sinaloa donara a Servicios De Salud Del Instituto Mexicano Del Seguro Social Para el Bienestar el predio descrito en el punto primero, para que sea construido el nuevo Hospital IMSS Bienestar de la ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. Quinto: Si en un plazo mayor a un año contado a partir de la suscripción de la donación correspondiente; no iniciaran los trabajos de construcción del Hospital IMSS Bienestar; la donación quedara sin efecto, recuperando con ello el C. Juventino López Heredia, todos los derechos correspondientes al predio objeto de este acto. Bueno, voy a hacer una intervención de agradecimiento aquí quiero agradecer a nuestro gobernador el Doctor Rubén Rocha Moya por este interés, esta ocupado y preocupado sobre este tema de lo que es la construcción del nuevo hospital IMSS Bienestar aquí en Guamúchil, gracias por esta gestión de hecho en una visita que tuvo aquí la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, anuncio esta inversión que se dará aquí en el municipio de Salvador Alvarado, aquí en la cabecera de Guamúchil, una inversión que es mas de 450 millones que viene siendo la construcción del nuevo hospital IMSS Bienestar, un hospital que la verdad agradecemos los Alvaradenses por este proyecto federal que viene a beneficiarnos y no nada mas a las y los Alvaradenses sino también a los habitantes de la región del Évora, a los municipios vecinos, también quiero agradecer al doctor Julio Cesar Quintero que es el coordinador Federal de los IMSS Bienestar del estado de Sinaloa, por este gran trabajo que se ha estado haciendo que estuvo aquí coordinándose con el área de obras públicas, donde los ingenieros estuvieron ahí trabajando con ellos en cuestión de la búsqueda de este terreno, quiero también agradecer al ciudadano Juventino López Heredia por esta disposición que tuvo al momento que hace esta donación de terreno, la verdad que pues, es un primer paso, se está dando este primer paso para que, ojala, pronto ya tengamos el inicio de la construcción de este nuevo hospital y así como lo mencione hace tiempo, nosotros como gobierno municipal pue somos facilitadores en poner o dar todas las condiciones que se requieran para que este tema o este proyecto avance porque sabemos que es un proyecto que viene a beneficiar a muchas personas de la región del Évora y estamos trabajando muy coordinados con estas personas que están representando lo que es el IMSS Bienestar y sabemos que es una obra federal, nosotros estamos a la orden y con total apertura de seguir apoyando para que ya pronto tengamos los inicios de construcción de este nuevo hospital aquí en Guamúchil. Le cedo el uso de la voz secretario.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias presidenta. ¿Hay algún comentario?, tiene el uso de la voz la regidora Iliana Moraga. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, muy buenos días tengan todos ustedes la verdad que celebro mucho el hecho de que ya estén estos terrenos y celebro más que haya un ciudadano Juventino López Heredia, el hecho de que haya donado esos terrenos para el tan deseado y necesario IMSS Bienestar para cubrir esas necesidades tan grandes que sucedieron al quitar al IMSS Bienestar que se encontraba aquí en Guamúchil que por lo tanto muchas urgencias se necesitan aquí atenderse y que bueno que ya por lo menos está el terreno, esperemos que la obra siga avanzando favorablemente y pronto tengamos este IMSS tan deseado y tengo una pregunta presidenta ¿Hay algún compromiso con el ciudadano Juventino López Heredia por la donación de estos terrenos? -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, No, la verdad que no, de hecho, como se dijo hace

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Jose Ro. Acuña

algún tiempo, había tres propuestas, se estuvieron analizando y este es un proyecto Federal, nosotros aquí como ayuntamiento se nos pidió trabajar con ellos en cuestiones para ver la facilidad de los servicios entonces ellos son lo que tuvieron un trato directo, los que traen esta obra federal con el ciudadano Juventino López Heredia. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, tiene el uso de la voz Sindica Procuradora Paulina. -----

----- LA SINDICA PROCURADORA, bueno pues mi participación va en el sentido de que yo creo que es una oportunidad que tenemos los Alvaradenses de contar con este tan deseado Hospital IMSS Bienestar que ciertamente pues tener el privilegio de estar nosotros aquí sentados y poder esta primera parte que realmente es lo que nos corresponde como bien nos dijo nuestra presidenta poner las condiciones, este es un proyecto Federal ella ya hizo mención de todas esas partes de las diferentes órdenes de gobierno que han intervenido para que esto hoy en día pueda ser ya una posibilidad concreta de tener este hospital aquí entonces yo me sumo a esas felicitaciones presidenta que ha hecho usted muy atinadamente y primeramente al donador que es una persona que pues bueno, el ya tiene su parcela y esta donando dos hectáreas para que se pueda construir ahí el nuevo hospital IMSS Bienestar, a nuestro gobernado por sus gestiones ante la presidenta de la república y por supuesto al gobierno Federal por aterrizar esos más de 450 millones de pesos aquí en el municipio pero también, no quiero dejar la oportunidad de agradecer a los funcionarios de aquí del ayuntamiento porque hicieron muy bien su chamba para que esto estuviera a tiempo y pudiéramos hoy estar aquí discutiendo y créanme en unos años más vamos a ver esto ya realizado y nosotros haber sido parte de al menos lo que nos tocaba en este momento, muchas gracias. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, indudablemente que es una muy buena noticia para Salvador Alvarado para los ciudadanos y el que ya se haya dado este primer paso que es la donación al municipio, posteriormente el municipio donárselo a Gobierno Federal, ojalá y esto camine rápido es muy necesario sobre todo por la falta de urgencias que se está padeciendo aquí en la ciudad y que camine al inicio del próximo año esto ya se vaya cristalizando, una muy buena gestión que se hizo, enhorabuena y que esto vaya caminando para el bien de los Alvaradenses. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMAN, muy buenas tardes pues en el mismo sentido, agradecerle al ciudadano Juventino López Heredia, por este gesto tan noble que tuvo en donar el espacio para la construcción de dicho hospital, si nos urge la verdad, ojalá que no sea en unos años como dice la compañera, ojala que sea el año próximo ya, pues solamente eso y la verdad felicitar a quien está haciendo las gestiones ante Gobierno Estatal y Gobierno Federal para que esto se pueda concretar lo antes posible, es cuánto.

----- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias. ¿Algún otro comentario? De no haberlo someto a votación la aprobación del punto número tres, informándoles que se integrara el acuerdo, lo que manifestó la presidenta municipal en su lectura. Preguntando, quien esté por la afirmativa a favor de manifestarlo. -----



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Jose Fco. Acosta

----- ACUERDO -----

----- POR **UNANIMIDAD** se aprueba el punto número tres del orden del día relativo a AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ Y LA SÍNDICA PROCURADORA PAULINA SAIZ AGUILAR, ACEPTEN LA DONACIÓN DE TERRENO DE DOS HECTÁREAS CORRESPONDIENTES A LA PARCELA NÚMERO 139 Z2 P1/4, PROPIEDAD DEL C. JUVENTINO LÓPEZ HEREDIA, Y ASÍ MISMO, AUTORIZAR LA DONACIÓN DE DICHO PREDIO A SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL IMSS BIENESTAR DE LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA; BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: **PRIMERO:** Se realizará donación del terreno de 02 (dos) hectáreas, correspondiente y ubicado dentro de la parcela número 139 Z2 P1/4, a favor del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa; con las siguientes características y ubicación: CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO EN DONACIÓN: (DATOS DE RUMBO, DISTANCIA Y COORDENADA DESCRITOS EN LA TABLA CORRESPONDIENTE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOS HECTÁREAS). CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA: NUMERO DE PARCELA 139 Z2 P1/4 CON NUMERO DE CERTIFICADO PARCELARIO 000000015782; MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE 496.42 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL; AL SURESTE 362.57 METROS CON BRECHA; AL SUROESTE 509.00 METROS CON PARCELA 146; AL NOROESTE 118.17 METROS CON PARCELA 145 Y 258.53 METROS CON PARCELA 138. **SEGUNDO:** Se destinará una fracción de la parcela número 139 Z2 P1/4 como servidumbre de paso, para las actividades propias del Hospital IMSS Bienestar; esta fracción de terreno, es ajena a la superficie donada, y tiene las siguientes características y ubicación: (DATOS DE RUMBO, DISTANCIA Y COORDENADA DESCRITOS EN LA TABLA CORRESPONDIENTE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 0-41-19.13 HECTÁREAS). **TERCERO:** La donación contempla, una (01) hectárea a cuenta de donación de área verde, para efectos de tramites futuros en materia de desarrollo y construcción de la parcela número 139 Z2 P1/4; en los términos que indican la normativa en materia de construcción, desarrollo territorial y ecología, vigentes el día en que se suscriba la presente donación. **CUARTO:** El Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa donara a **SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR** el predio descrito en el punto primero, para que sea construido el **NUEVO HOSPITAL IMSS BIENESTAR** de la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. **QUINTO:** Si en un plazo mayor a un año contado a partir de la suscripción de la donación correspondiente; no iniciaran los trabajos de construcción del **HOSPITAL IMSS BIENESTAR**; la donación quedara sin efecto, recuperando con ello el C. **JUVENTINO LÓPEZ HEREDIA**, todos los derechos correspondientes al predio objeto de este acto.

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario ? de no haber más comentario continuamos con el desahogo de la sesión, pasando al punto número **CUARTO** del orden del día, le informo señora presidenta que es correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, le cedo el uso de la voz presidenta -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo N.º 09, me permito clausurar siendo la 17:17 de este jueves 09 de octubre del año 2025 y que sea para bien y beneficio de las



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



y los Alvaradenses, muchas gracias. Firmando los que en ella intervinieron. -----

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAULINA SAIZ AGUILAR
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA

C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES

C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ

C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ

C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO

C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA

C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA

